

JUAN IGNACIO CARMONA

LA LUCHA POR LA VIDA
género, niñez, trabajo y necesidad
(largo siglo XVII, Corona de Castilla)



Sevilla 2018

Colección Ciencia al Alcance

Núm.: 1

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Mosaico tradicional anónimo

© Editorial Universidad de Sevilla 2018
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© Juan Ignacio Carmona García 2018

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-1989-6
Depósito Legal: SE 2453-2018
Diseño de cubierta: Porvenir 10
Maquetación: Ulzama Digital
Impresión: Imprenta Sand

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Preámbulo..... | 9 |
| Introducción: La mayoría social..... | 15 |
| POBLACIÓN VULNERABLE Y EMPLEO | |
| Actividades femeninas de supervivencia..... | 29 |
| La prostitución como recurso..... | 45 |
| La precariedad de los trabajadores..... | 55 |
| LA NIÑEZ DESVALIDA, EXPLOTADA Y RECOGIDA | |
| El trabajo infantil..... | 75 |
| Reformatorios masculinos..... | 89 |
| Internados femeninos..... | 115 |
| GENTE DESOCUPADA, DESPLAZADA Y MENESTEROSA | |
| La cuestión de la mendicidad: | |
| Política coercitiva y planes de acogida..... | 153 |
| Pauperismo de masas, socorro caritativo y actitudes represivas..... | 185 |
| Epílogo: nuevos tiempos, viejas realidades..... | 223 |
| Bibliografía..... | 259 |

Preámbulo

Se ve a la mujer encinta o criando cavar la tierra, segar el maíz y el trigo y pisar el tojo y cortar la yerba para los bueyes. En gran porción del territorio español la mujer ayuda al hombre en las faenas del campo porque la igualdad de los sexos, negada en el derecho escrito y en las esferas donde se vive sin trabajar, es un hecho ante la miseria del labrador, del jornalero o del colono... El pobre hogar de la mísera aldeana, escaso de pan y fuego, abierto a la intemperie y al agua y al frío, casi siempre está solo. A su dueña la emancipó una emancipadora eterna e inclemente: la necesidad.

Emilia Pardo Bazán

Resulta algo sorprendente descubrir cómo en el transcurso de los tiempos pasados se detectaron cuestiones de especial relevancia que permanecen sin resolver en el presente. Constituyen problemas históricos crónicos, de muy larga duración, ya que surgieron en épocas pretéritas y todavía se siguen planteando en nuestros días, no en idénticos términos a como se hizo en otros tiempos, pero sí con parecida complejidad y preocupación. Son esas cuestiones las que hacen que tenga sentido la afirmación de que la “historia pasada” cobra actualidad como “historia viva”.

No hay dudas al respecto. El problema social de la necesidad nos impacta hoy de forma persistente. Los distintos medios de comunicación y nuestra propia observación cotidiana no dejan de mostrar la realidad de la precaria existencia que, incluso en el reducido marco de los países desarrollados de Occidente, padecen amplios sectores de población en los tiempos que corren. Por supuesto la situación en otros ámbitos geográficos es más angustiosa y preocupante. Estamos ante un problema que podemos considerar una constante histórica. Basta un simple acercamiento al conocimiento de siglos pasados para descubrir por doquier esta lacra.

Hasta hace poco tiempo, cuando se analizaba la sociedad tradicional se hacía pensando en masculino, dándole un claro protagonismo a los varones. Del mismo modo se colocaba el foco de atención en los adultos, en los sectores acomodados o burgueses y en los privilegiados (nobleza, clero). Tales orientaciones tendían a desvirtuar la realidad de la multitud, caracterizada como hoy sabemos por la existencia de una ligera mayoría femenina que aumentaba con la edad, por la importancia cuantitativa de la gente común y por la presencia de una abundante prole infantil y juvenil. Son factores que aunque conocidos en la actualidad hay que concretar al referirnos a épocas pretéritas.

La lucha por la supervivencia en que estaban implicadas las clases populares y desfavorecidas durante un periodo temporal que abarca un largo siglo XVII, el que se extendió aproximadamente desde las postreras décadas del siglo XVI hasta las iniciales del XVIII. De eso trata fundamentalmente este escrito. En sus páginas casi no aparecen los minoritarios grupos aristocráticos, ni de la sangre ni del dinero, ni otros colectivos privilegiados que disfrutaban de una existencia apacible y ostentosa, rodeados de riqueza, comodidad y abundancia. Son las masas humildes las que nos interesan. Pretendemos realizar un acercamiento a la gente común, al pueblo menudo que integraba la inmensa mayoría de la población. Nos importa más la cantidad que la cualidad, más los de abajo que los de arriba, más las clases bajas que las altas, más la muchedumbre de las personas sencillas que las élites poderosas.

De ellas nos vamos a ocupar preferentemente desde una perspectiva social, también de género y de edad, ya que las mujeres y la niñez serán tan protagonistas como los hombres y los adultos. Trataremos de sus actividades laborales, de las condiciones materiales en que se encontraban, de los periodos críticos que atravesaron, de

la práctica de la mendicidad como estrategia. En suma es una historia del combate entablado por el pueblo llano para enfrentar la vida durante el largo siglo XVII, que lo iniciaremos a partir de las últimas décadas del Quinientos, cuando dieron comienzo los cambios de tendencias (demográficas, económicas y sociales) y lo terminaremos con las secuelas de la guerra de Sucesión y las crisis de subsistencia de las primeras décadas del Setecientos.

Desde la perspectiva de la población se ha escrito que la crisis castellana de finales del siglo XVI y buena parte del siglo XVII constituyó un hecho clave en aquel tiempo. Fue origen de la pérdida de peso demográfico y económico de Castilla dentro de la península. Durante la crisis se produjeron descensos importantes en los niveles de vida de la gente común. Se hundió buena parte de la base humana y económica que sustentaba al imperio. La Castilla de la segunda mitad del siglo XVII ya no era, ni volvería jamás a ser, la misma que había sido un siglo antes. Fue en el mundo urbano donde las consecuencias resultaron más devastadoras. En el mundo rural las repercusiones también fueron graves, aunque menos espectaculares¹.

En la misma línea interpretativa se ha argumentado que desde fines del XVI los indicadores económicos anuncian el inicio de una crisis general, motivada por la reducción de la productividad de la tierra, la presión de las clases privilegiadas y los Estados absolutistas sobre el campesinado, la continuación de hambres y guerras, el deterioro del poder adquisitivo de los asalariados y el nivel de consumo de las familias. En España el empobrecimiento de las clases subalternas se produjo por la presión combinada de las clases privilegiadas y la monarquía. Las primeras dificultades arrancaron de la década de 1570-1580, momento de cambio de tendencia que se manifestó en el descenso cuantitativo y cualitativo de la producción. El punto culminante se alcanzó entre 1620 y 1640, aunque persistió hasta 1680².

Esta periodización coincide plenamente con la que se ha establecido desde la historia socio-cultural para delimitar la época del

1. D. S. Reher: "Castilla y la crisis del siglo XVII: Contextos demográficos para un ajuste de larga duración", en E. Martínez Ruiz (dir.): *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, Madrid, Actas, 2000, T. II, pp. 347-374.

2. J. A. Nieto Sánchez: *Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*, Madrid, Fundamentos, 2006, p. 182.

Barroco, que abarcaría desde 1600 aproximadamente, sin perjuicio de que ciertos fenómenos de precoz significación barroca se anuncien años antes, hasta 1670-1680. Barroco es para J. A. Maravall un concepto histórico que comprende los tres primeros cuartos del siglo XVII, aunque adquiere mayor intensidad y más plena significación en su primera mitad. La caracterización que hace de aquella época confirma lo expuesto. Pensemos, nos dice, en las desfavorables condiciones estructurales que se daban en España, y no menos en esa Europa que conocerá por igual el fenómeno del Barroco, con una acumulación de la propiedad en manos de los señores, laicos y eclesiásticos, apoyada en un amplio régimen de privilegios fiscales, administrativos y jurisdiccionales. Si a eso se añaden las penosas consecuencias sociales de los trastornos que provocaron la política monetaria y la política de gasto público de la monarquía con su conocido séquito de miseria y hambre, reconocemos en ello esas circunstancias que tan duramente cortaron el iniciado desarrollo de la producción, anularon la productividad del trabajo, arruinaron a artesanos, pequeños propietarios y jornaleros, e impulsaron en mayor medida aún la concentración de la propiedad de tierras y ganado, acentuando la separación entre propietarios y no propietarios, empeorando la situación de estos últimos³.

Tiempos difíciles aquellos, en los que la multitud luchaba por la mera supervivencia bajo la influencia de factores diversos, entre los que se hallaban la inflación persistente y pérdida del poder adquisitivo por el encarecimiento de los precios y la disminución del salario real. Desde una perspectiva de género, las mujeres se vieron en peores situaciones que los hombres. Sus actividades laborales apenas eran reconocidas, ganaban menos y el aumento de sus salarios quedaba muy por debajo del de los precios, perdiendo capacidad de compra, merma que resultaba ser incluso de mayor magnitud que la experimentada por los sectores masculinos. Las mujeres fueron las grandes damnificadas por la depauperación (feminización de la pobreza) y en gran número tuvieron que prostituirse. Qué decir de la niñez, desvalida, explotada y desamparada, aunque una mínima parte fuera recogida. No hay que olvidar tampoco, más bien por el contrario hacer notar la abundante presencia de la muchedumbre desocupada, desplazada y menesterosa.

3. J. A. Maravall: *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 232-233.

De todas esas gentes me ocuparé en las páginas que siguen. He procurado que mi exposición sea sencilla y comprensible. No he querido recargarla con notas a pie de página excesivas ni eruditas. Me he limitado a citar escuetamente la fuente documental o bibliográfica que da soporte al desarrollo de la información. No obstante, hay abundancia de textos coetáneos transcritos para que el lector pueda interpretarlos personalmente. El libro está pensado más para los estudiantes y para el mundo de fuera de la Universidad que para los profesionales de la historia. He retomado escritos míos anteriores, actualizando sus contenidos y llevando a cabo renovadas reflexiones surgidas de los tiempos que corren y de las aportaciones historiográficas más o menos recientes.

A propósito de la publicación en 2016 por Alianza Editorial del *Manifiesto por la Historia* de Jo Guldi y David Armitage, se ha comentado que frente al fantasma del corto plazo que recorre nuestra época (así comienza el manifiesto), se vislumbran signos de que está renaciendo el largo plazo y la historia profunda, un conocimiento del modo en que se desarrolla el pasado a lo largo de los siglos. El reto que tenemos los historiadores es superar esa pérdida de visión panorámica, devolver a la historia su misión de “ciencia social crítica”, escribir y hablar del pasado en público, imaginar formas de relato y escritura que puedan ser leídas, comprendidas y asumidas por los profanos y fusionar lo “micro” y lo “macro”, lo mejor del trabajo de archivo con el ojo crítico para abordar el estudio a largo plazo. Tenemos que explicar las raíces de las instituciones, ideas, valores y problemas actuales. Y hacerlo de tal forma que los demás lo entiendan⁴.

Tales han sido mis propósitos.

4. J. Casanova: “Los poderes de la historia (y de los historiadores)”, *El País*, 19/9/2016.

Introducción: la mayoría social

Quizá el pensar y el hacer la historia “desde abajo” (desde la posición y las expectativas de los actores sociales que experimentan con mayor hondura las constricciones del poder), empleando herramientas de análisis que iluminen las expectativas de los desfavorecidos, sea para el historiador de nuestro tiempo una obligación política y moral, y no ya solo una elección de método.⁵

El análisis de la estructura social correspondiente a la temprana modernidad usualmente se ha hecho centrando el foco en las clases privilegiadas y acomodadas. Con menor frecuencia se ha tomado como referencia a las bajas, a los colectivos desfavorecidos. Hoy tenemos un conocimiento bastante amplio y detallado del estamento nobiliario, así como de la jerarquía eclesiástica y el clero urbano. También contamos con abundante información acerca de los grupos burgueses acaudalados. Sabemos mucho de mercaderes y hombres de negocio, de sus actividades mercantiles y financieras, del volumen de su riqueza y de las peripecias generacionales que experimentaron.

5. E. Hernández Sandoica: “Vigencia de E. P. Thompson. Unas cuantas razones para seguir leyéndolo”, en Julián Sanz, José Babiano y Francisco Erice (eds.): *E. P. Thompson. Marxismo e Historia Social*, Madrid, Siglo XXI, 2016, p. 24.

Frente a ellos ¿qué podemos decir del pueblo menudo, de la gente modesta, de los colectivos empobrecidos, socialmente tan numerosos? Bastante menos, ya que su estudio ha atraído escasamente a los historiadores, a pesar del interés que desde hace poco se viene mostrando por los de abajo. Una y otra vez se recurre a generalidades cuando se habla de los sectores populares y en la mayor parte de los casos solo se hace un somero análisis de sus integrantes, e incluso se llega a subvalorar su significación social, olvidando que constituían la inmensa mayoría de la población.

Hay que ocuparse más de los estratos humildes de la Alta Edad Moderna, período histórico que a la postre resultó esplendoroso para los minoritarios grupos enriquecidos, pero que por el contrario se mostró adverso para el mayoritario contingente desfavorecido. Fue así porque las situaciones de precariedad de vida, de insuficiencia económica e incluso de indigencia afectaban a buena parte de la población. Esto nos lleva a tener que plantearnos la incidencia que la necesidad tuvo entre los grupos que integraban los escalones inferiores de la escala social y resaltar el proceso de pauperización en que se vieron inmersos.

En el marco de la sociedad preindustrial, la pobreza estaba generalizada por mucho que queramos destacar ciertas fases de desarrollo y expansión, o resaltar la presencia de grandes fortunas, siempre minoritarias, y el aumento paulatino de lo que podríamos llamar sectores medianos. La escasez de recursos afectaba a una amplia mayoría del conjunto social, muy heterogénea y diversificada, integrada por personas de distintas categorías y niveles. Pese a las diferencias estamentales de sus componentes y a la graduación de la penuria que mostraban, se caracterizaban fundamentalmente por las carencias e insuficiencia de medios, estado de precariedad que les obligaba a realizar un esfuerzo cotidiano para poder subsistir y en numerosos casos a demandar ayuda caritativa de manera más o menos encubierta. Dentro de los ambientes dominados por la escasez, las necesidades primarias o básicas pasaban a ser las predominantes, las otras, más superfluas, no tenían cabida. Las dificultades de la existencia sometían a muchas familias a un combate tenaz para sobrevivir y condicionaba de forma persistente las relaciones sociales.

En situaciones difíciles se encontraba una variopinta muchedumbre que englobaba muy diferentes tipos humanos y de contextos, que a su vez eran cambiantes según los tiempos y lugares.

Las personas menesterosas no constituían un grupo social específico. Eran las condiciones de vida las que determinaban la precariedad. Por eso hay que plantearla en función de la distribución de la riqueza y de los niveles de clase, de la actividad laboral, de la alimentación y la enfermedad. Influían por tanto una serie de motivos de compleja naturaleza. Muchos individuos y familias vivían con apuros por causas originadas por la propia estructuración económica-social, por efectos de las crisis periódicas de subsistencia, de las afecciones corrientes y de las epidemias, de los accidentes, de las guerras, de las catástrofes naturales y del rígido ordenamiento social.

La pobreza no implicaba necesariamente la indigencia, ni siquiera la carencia de bienes. Se consideraban menesterosos no solo a quienes no poseían nada, también a los que algo tenían. En las *Relaciones de los Pueblos de España*, referidas a los años 1575-1578, salvo muy raras excepciones, se llamaban pobres a los labradores. Por otro lado, si nos fijamos en referencias expresas contenidas en los vecindarios urbanos, los denominados pobres se equiparaban a los pecheros, categoría que constituía el contingente más numeroso, con mucho, de los inscritos en los registros municipales y que estaba formada en su mayor parte por menestrales, jornaleros y otros colectivos de bajo nivel económico.

Además de quienes integraban el gentío miserable, existía un elevadísimo porcentaje de vecinos que aun dentro de su penuria tenían una cierta capacidad adquisitiva. Se trataba de aquellos que por todo patrimonio poseían un oficio, con el cual intentaban conseguir lo imprescindible para vivir. No solamente se encontraban en estado de precariedad los inactivos del bajo pueblo, es decir, los incapacitados para el trabajo por motivos de edad, sexo, enfermedad o impedimento físico, sino asimismo muchos otros activos, a saber, los que contaban con una pequeña propiedad o con un trabajo que le era insuficiente para el mantenimiento familiar, los que solo lo tenían transitoriamente y, por supuesto, los que nada tenían, ni siquiera una ocupación, bien por rechazo voluntario o por ausencia de oferta, aunque hay que diferenciar siempre en este sentido a los mendigos y desocupados por propia iniciativa, e incluso a los que habían abrazado la pobreza de forma voluntaria.

Pero la presencia de los llamados “profesionales de la mendicidad” no debe ocultar a todas aquellas personas que se esforzaban cotidianamente procurando la subsistencia por medios honrados, ejercitándose en unos casos en humildes tareas manuales y de

labranza, y en otros ocupándose en faenas más o menos esporádicas cada vez que surgía la ocasión. La pobreza laboriosa, de intensidad moderada y poco llamativa, aunque fuese la más numerosa, resultaba ser la propia de los pequeños campesinos y jornaleros, de los bajos sectores artesanales, de los criados y sirvientes, de los obreros no cualificados, etc.

Estaba también la severa, más espectacular y que impactaba de manera inmediata. Era la que llevaba a la mendicidad y la que suscitaba la preocupación de la sociedad y de los poderes públicos. Ante su presencia, los sectores acomodados y las autoridades civiles y eclesiásticas reaccionaron de variadas formas condicionados por creencias, ideologías y posición en el proceso productivo, en una gama de planteamientos que fueron desde las acciones típicamente caritativas y misericordiosas hasta las disposiciones claramente represivas, sin olvidar las continuadas propuestas de planes reformadores de la beneficencia que se generaron sin que la problemática del pordiosear sufriera modificaciones apreciables.

En las zonas rurales pasaba más desapercibida. Era en los grandes núcleos urbanos donde se mostraba con mayor evidencia, teniendo en cuenta el efecto de absorción, de atracción, que las ciudades ejercían sobre todos aquellos individuos y familias que buscaban mejorar su nivel de vida o al menos poder subsistir. El movimiento de población rural desventurada hacia las áreas urbanas fue un fenómeno casi constante en el tiempo, llegando a provocar en momentos críticos auténticas oleadas de masas, con el consiguiente aumento, muy notable, de gente que pululaba por calles y plazas en busca de cualquier tipo de auxilio. Todo esto sin contar con la ya de por sí abundante presencia en las ciudades de esos típicos elementos vagabundos y pordioseros, de ambos sexos y variada edad, y de los diversos colectivos desarraigados que igualmente procuraban seguir adelante con su azarosa existencia al amparo de sus murallas.

Una de las principales características de las comunidades tradicionales era el desequilibrio existente en el reparto de la renta, el contraste que se daba entre las carencias de la masa desfavorecida frente a la abundancia del limitado número de los poderosos. La riqueza se distribuía de modo que, en un extremo, la escasa minoría pudiente se beneficiaba de la mayor parte de la renta, mientras que en el otro, a la inmensa mayoría le quedaba tan solo una pequeña parte. Para concretar de alguna manera esta diferencia son útiles los registros de los impuestos, en los que los cabezas de familia empobrecidos eran

clasificados como categoría aparte por estar exentos del pago de las tasas. La pobreza fiscal, pese a definir de manera imprecisa el problema, sirve para mostrar la desigual distribución de la renta. Aunque también apreciable en el campo, era mucho más alarmante en la ciudad, de ahí que para una mejor aproximación a la realidad social convenga observar el nivel de la jerarquía de la riqueza en el marco de la población urbana, tal como aparecía reflejada en los mencionados registros impositivos.

Los datos que esta fuente proporciona son aclaratorios. Ponen de manifiesto cómo en las ciudades, sobre todo en las de gran tamaño, bastante más de la mitad de sus habitantes estaba constituida por gente cuyo patrimonio se estimaba como insuficiente, quedando por tanto englobada dentro del amplio colectivo de los pobres. Bien es verdad que esta “pobreza fiscal” no se identificaba con una población indigente o que se movía en la miseria, ya que en ella se incluía tanto la pobreza extrema como la moderada, e incluso quienes estaban en el límite de lo que hoy llamaríamos el umbral de la pobreza. No obstante, lo que resulta innegable es que un número muy reducido de contribuyentes poseía la mayor parte de la riqueza, mientras que la inmensa mayoría de los vecinos solo disfrutaba de una corta porción de la renta global.

Dentro de la masa desfavorecida se hallaba buena parte de la población ocupada, teniendo en cuenta que el ejercicio laboral no excluía pasar por situaciones de precariedad, ya que el desempeño de un oficio no era garantía suficiente para evitar la pobreza, sobre todo para quienes no poseían más bienes que su trabajo. Dentro del mundo laboral se manifestaba con claridad la extensión de la precariedad económica, hasta el punto de que cerca de la mitad de los hogares constituidos por la población ocupada estaba regentado por un cabeza de familia que trabajaba.

Los padrones municipales mostraban de forma patente el fuerte desequilibrio social. La desproporción era grande entre quienes más poseían o que algo tenían, aunque fuera poco, frente a quienes no tenían propiedades o eran declarados como pobres. Pero una parte que no es posible determinar (no obstante, todo apunta a que sería amplia) de aquellos, es decir, de los que tenían, habría que asimilársela a éstos, a los que no tenían, ya que la posesión de algún bien, pequeño o de escaso valor, o incluso el tener un trabajo, más aún si este era poco cualificado o con baja remuneración, no podía escapar de una situación de precariedad. Esta gente humilde,

no dependiente ni desposeída, formaría el grueso de las clases bajas activas, integradas mayoritariamente por artesanos, oficiales y menestrales con poca o ninguna especialización, por obreros de la construcción, por pequeños propietarios de parcelas y trabajadores agrícolas urbanos (colonos, asalariados y jornaleros), por tenderos, regatones, ganapanes y vendedores ambulantes, por modestos funcionarios y empleados civiles y eclesiásticos, por pregoneros, mozos de cuerda y criados, etc.⁶

Durante la temprana modernidad se agudizó la polarización social, aumentando la proporción de quienes tenían poco o casi nada. Los principales movimientos de descenso en la jerarquía social conducían de los grupos intermedios a los inferiores, de modo paralelo, por lo demás, a la creciente acumulación de la riqueza en los adinerados. Ambos fenómenos se detectaban a lo largo y a lo ancho de la geografía europea, En Amberes, hacia 1585 las clases propietarias representaban el 24% de la población total, mientras que el 76% lo constituía la masa empobrecida, entendiéndose por tal la gente que no pagaba impuestos debido a sus escasos ingresos. Lyon mostraba una desigualdad similar, pues alrededor del 75% de sus vecinos estaban exentos de tributación por razón de sus precarias condiciones económicas. No parece exagerada la conclusión de que bastante más de la mitad de la población empadronada de las ciudades de Europa formaba una muchedumbre que contaba con escasos recursos y que malvivía gracias a su propia fuerza de trabajo⁷.

No podemos obviar que en los registros fiscales municipales solo aparecían los que eran considerados legalmente como vecinos. No se contabilizaba por tanto la abundante población no censada, mayoritariamente depauperada, que aunque no de derecho pero sí de hecho, bullía por las ciudades. Dentro de ella habría que incluir, entre otros componentes, a las familias campesinas que abandonaban los pueblos y aldeas y se trasladaban hasta la urbe en busca de ocupación y sustento, a las personas forasteras de variada naturaleza y sin recursos que asimismo llegaban, a las que se encontraban de paso a la espera de lo que la suerte les pudiera deparar, y por supuesto al gentío mendicante y picaresco que pululaba por sus calles y plazas intentando procurarse la subsistencia cotidiana.

6. A. Marcos Martín: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1985.

7. B. Geremek: *La piedad y la borca*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 118-127.

El proceso mediante el cual los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres se explica en parte porque mientras estos últimos fueron víctimas del alza de precios y de la carestía de la vida, por el contrario aquellos vieron aumentar sus ingresos, ya fuese por la extensión del comercio y de la banca, porque sus tierras les produjesen más, o por ambas causas a la vez. El incremento de la riqueza de la minoría acomodada resultaba espectacular por su cuantía y notoriedad, al igual que lo era el despilfarro que realizaban en gastos suntuarios y de ostentación. Es verdad que, asumiendo en cierta forma las prédicas religiosas que exaltaban la caridad cristiana, los pudientes llevaban a cabo obras de misericordia en auxilio de los necesitados, pero las ayudas a los menesterosos montaban bastante menos de lo que cabía esperar y poco servían para remediar la situación que sufrían las numerosas personas que se encontraban en el límite o por debajo de los umbrales de la estrechez. Resultaba evidente que mientras amplios sectores de población vivían precariamente, la elite de los poderosos disfrutaba de la abundancia y el lujo.

En contra de lo que comúnmente se dice, los afanes caritativos de los acomodados para con los desfavorecidos dejaban mucho que desear, todavía más si tenemos en cuenta la riqueza que atesoraban. Por lo general solían manifestarse principalmente cuando llegaba la hora de la muerte, según se traslucía en las mandas pías asistenciales que algunos establecían por medio de sus últimas voluntades. A este respecto, a pesar de que hacer testamento era una práctica bastante extendida (se trataba en realidad de prepararse al bien morir), el propio hecho de hacerlo (muy pocos podían pagar a un notario) y más aún el monto de lo que se dejaba reflejaban indirectamente el fuerte contraste social existente entre los que tenían más y los que poseían menos. Basta acercarse a conocer por ejemplo cuántos feligreses testaban dentro de una parroquia, el tipo y la cuantía de la herencia, al igual que los motivos que explicaban que un gran número no lo hicieran, para descubrir que exclusivamente una minoría restringida podía instituir donaciones apreciables para el socorro de los pordioseros, mientras que muchos otros no hacían testamento por ser pobres o no tener qué testar, y entre los que sí lo hacían, en la gran mayoría de los casos no aparecía ninguna manda a favor de los indigentes.

El grueso de la población lo formaban los sectores populares, la mayor parte de los cuales disponía de escasos recursos. Entre ellos se incluían aquellos individuos que aunque trabajaban pasaban por

muchos aprietos. Lo mismo sucedía con aquellas personas que tenían alguna pequeña propiedad o ciertos utensilios y unos pocos bienes, pero que no podían escapar con tan escaso patrimonio de la situación de precariedad en la que se hallaban. Definida por la parquedad de recursos de que disponían, la modestia de tales sectores se reflejaba nítidamente en aspectos que lógicamente estaban determinados por la insuficiencia económica que tanto les condicionaba. Por ejemplo, en los tipos de alojamiento, pues por regla general moraban en pequeñas casas y en corrales de vecindad en régimen de alquiler; o en la sencillez y penuria de los ajuares que tenían, de acuerdo con lo que se ponía de manifiesto en los inventarios de bienes de muchos artesanos, trabajadores que por cierto eran los más numerosos dentro de los sectores activos.

El contingente depauperado urbano se nutría abundantemente de población foránea próxima, fundamentalmente de origen campesino, y de una gran variedad de inmigrantes de procedencia más lejana que recalaba en la ciudad. Toda esta multitud venía a sumarse a la ya de por sí amplia población urbana empobrecida que, con tantas dificultades, tenía que enfrentarse al peso de la existencia cotidiana. De este modo, al número de vecinos contabilizados en los registros municipales, de los que más de la mitad eran considerados como pobres, no hay que olvidarlo, había que añadirle una indeterminada cantidad de gente incontrolada, no empadronada, que constituía una confusa mezcolanza integrada por personas, de los dos sexos y variedad de edad, de humilde extracción, con pocos recursos económicos, sin trabajo ni ocupación fija en buena parte, y por grupos de transeúntes, vagabundos, pícaros y otros marginados sociales en sentido estricto, dentro de los cuales también las niñas y mujeres estaban bien representadas

Aquel heterogéneo mundo tenía grados y abarcaba, además de la penuria moderada, más llevadera y menos cruel, la severa o extrema, mucho más dura y asfixiante, donde predominaba la indigencia. Consecuentemente, al vasto colectivo de población trabajadora que vivía de forma modesta o en situación precaria había que añadir toda una multitud abigarrada y depauperada integrada por variopintos subsectores de “vergonzantes”, desocupados y pordioseros. Personas principales venidas a menos, gente del común tocadas por el infortunio, trabajadores en paro y jornaleros, inmigrantes y transeúntes, pícaros y vagabundos, prostitutas, delincentes, libertos y esclavos se englobaban en esa población que tendría aún

peores condiciones de vida, de alojamiento, comida y vestido que las clases populares asalariadas con las que se mezclaba y confundía en muchas ocasiones.

La perspectiva demográfica muestra una relación de género que dentro del total de las poblaciones se decantaba mayoritariamente hacia la parte de las mujeres, con un predominio numérico femenino tanto en las zonas rurales como en las urbanas, siendo en esta aun más acentuado que en aquellas. Para los primeros tiempos modernos no disponemos de registros que especifiquen la distribución de sexo, pero abundan los indicios de que sobre todo en las ciudades había más mujeres que hombres. La aventura americana, los reclutamientos de la milicia, la sobre-mortalidad adulta masculina y otros elementos de movilidad agrandaban de forma ostensible el desequilibrio cuantitativo que ya de por sí era normal que se diera a favor del sexo femenino.

Aunque de las fuentes oficiales se desprendía una cierta “invisibilidad” de las mujeres, el trajín diario mostraba todo lo contrario. Los coetáneos así lo manifestaban, dejando entrever los hombres incluso un sentimiento de inquietud y desconfianza ante la gran cantidad de féminas que a su juicio se detectaba en las urbes. Les parecía que había una muy nutrida muchedumbre femenina, que superaba ampliamente la mitad del contingente poblacional. Dentro de la abundancia femenina había quienes disfrutaban de una posición acomodada, pero claramente predominaban las que se encontraban en precarias condiciones de vida. De hecho, en gran parte de los considerados como hogares pobres aparecían mujeres al frente, viudas las más, como se vislumbraba en los censos a calle hita, donde aparecían registradas muchas mujeres necesitadas. Por supuesto, no todas las viudas presentaban situaciones de carencias, pero sí la mayor parte.

Las propias anotaciones hechas por los empadronadores indicando quienes eran los vecinos que en ocasiones, debido fundamentalmente a ser tenidos casi como indigentes quedaban inscritos de forma conjunta, no independiente, ponían de manifiesto de manera reiterada la existencia de una gran cantidad de mujeres que vivían solas o junto a otras, tanto en sus propios domicilios como en otros ajenos donde se juntaban un cierto número de ellas, o morando mayoritariamente en los cuartos de los corrales de vecindad.

Los vecindarios de la época arrojaban algo de luz sobre la problemática de la diferenciación por sexo en la representación de los

hogares. En este asunto no hay que olvidar que el cabeza de familia siempre era el varón y que solo en los casos en que no se daba la presencia masculina (por muerte, emigración, escapismo, prisión) afloraba la mujer encabezándola. Normalmente eran solteras mayores de edad, casadas cuyos maridos habían emigrado o huido del hogar, separadas o abandonadas y en número considerable viudas. En dichos casos ellas eran las cabezas de familia y como tales les cabía dirigir el hogar, que no necesariamente tenía que ser unipersonal ya que cabía la posibilidad de que contase con la presencia de algún familiar o de otra persona acogida, normalmente también del sexo femenino.

Sin ser demasiado abultada, circunstancia imposible que ocurriera dados los criterios que se aplicaban para empadronar al vecindario, la jefatura familiar de las mujeres, y más concretamente de las viudas, alcanzaba a ser profusa. El número de varones registrados como cabeza de familia resultaba muy superior al de las féminas, pero es de resaltar el alto porcentaje de mujeres que estaban al frente del hogar⁸. Casi sin excepción, los recuentos vecinales de las ciudades mostraban la existencia de numerosas viudas y el progresivo aumento que tenían.

Pese a las directrices de los moralistas indicando que el sitio idóneo de las mujeres de todas las edades era la casa y la familia, superando la casi ocultación femenina en las fuentes oficiales, dada la existente supremacía cuantitativa de las mujeres y las estrategias de supervivencia que debían adoptar, la realidad se mostraba bien distinta. Tradicionalmente y más durante toda la Edad Moderna, los mercados eran lugares primordialmente femeninos, así como los lavaderos y orillas fluviales, las calles y plazas estaban ocupadas por mujeres, por solteras, casadas y viudas, solas o integrantes de hogares más extensos, que debían proveer de lo necesario para la vida familiar⁹. No hay que imaginarlas subsistiendo a duras penas recluidas en las viviendas. Muy al contrario, la presencia de niñas, jóvenes y

8. Véase M^a. J. De la Pascua: “Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico”, en R. García Hurtado (ed.): *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 151-184.

9. Para los inicios de los Primeros Tiempos Modernos puede consultarse C. Segura Graiño: *Los espacios femeninos en el Madrid Medieval*, Madrid, 2016, y para la plena Modernidad V. López Barahona: *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid, 2016.

adultas en los ambientes públicos y en el mundo laboral estaba considerablemente más extendida de lo que suele pensarse, e incluso se notó un substancial aumento a medida que las dificultades económicas y la emigración hacia América fueron desalojando a los miembros masculinos de los hogares. En definitiva, el peso relativo femenino fue notable.

Población vulnerable y empleo

Actividades femeninas de supervivencia

Van en los barcos a pescar en la mar; llevan a vender el pescado fresco, desde los puertos de mar tierra adentro, o a los mercados; cultivan las tierras por sí mismas; son tenderas, panaderas que amasan y venden pan... Guardan el ganado por vecería si es necesario; guían los carros; sallan, escardan, dan, siegan y sirven las mieses, y aun labran, a falta de hombres, las tierras... Portean y venden las frutas y son ellas casi las que regentan todas las tierras de mercería. Hacen encajes, medias, cordones y otros géneros ordinarios. En fin, no se desdeñan de aplicarse a cuantas faenas permiten sus fuerzas y convienen al sustento de su familia.

Pedro Rodríguez de Campomanes

Dentro del ámbito del trabajo, desde siempre las mujeres habían tenido que compaginar, si estaban casadas y en compañía del marido, las tareas domésticas con otras actividades suplementarias que ayudaban al mantenimiento familiar, y si eran solteras, viudas, o vivían solas, todavía resultaba más imprescindible trabajar, ya que de ello dependía la propia subsistencia. Por lo demás, no había edades laborales diferenciadas, de ahí que también las niñas se ocupaban desde edades muy tempranas en una amplia diversidad de faenas,

colaborando en las de la casa y empleándose sobre todo en las manufacturas y como sirvientes o criadas.

Con la creciente marcha o ausencia de los varones del hogar a consecuencia de la emigración y del escapismo, las dificultades de las mujeres para sobrevivir arreciaron y la búsqueda de una ocupación remunerada cada vez fue más apremiante. Ellas, que ya se habían incorporado hacía tiempo al mercado laboral, tuvieron que hacer un esfuerzo mayor en la dura lucha por la existencia cotidiana, en una época en la que, frente a una oferta que no era abundante para el sector femenino, la demanda de trabajo se hinchaba. Esto se debía entre otros motivos al aumento de la inmigración a las ciudades, buena parte de la cual la formaba un amplio contingente femenino que llegaba desde el entorno rural en busca de mejor suerte. Se conocían los inconvenientes que había para encontrar faena si se era mujer, y también que de conseguirlo el jornal a ganar sería inferior al que obtendría un hombre, pero la necesidad apuraba y no quedaba otro remedio, si no se quería mendigar, que emplearse en cualquier ocupación que surgiera, aunque estuviese poco valorada económica y socialmente, e incluso fuera degradante como sucedía con la prostitución.

Por estas y otras razones relacionadas con la documentación propia de la época, el trabajo de la mujer pasaba desapercibido. Al no estar vinculado en la gran mayoría de los casos con oficios organizados o reglamentados corporativamente, apenas quedaba reflejado en las fuentes fiscales a la hora de especificarse, si era reconocida, la profesión de las vecinas que se registraban como cabezas de familia. Además, hay que tener en cuenta la oficial consideración de “pobres” que en dichas fuentes se aplicaba a las gentes que no tenían una ocupación digna ni estable, entre las que se encontraban mayoritariamente las mujeres trabajadoras, que por esta causa tampoco se registraban.

¿Significaba esto que la inmensa mayoría de las mujeres cabezas de familia que aparecían catalogadas sin profesión o como pobres no trabajaba? En modo alguno. Buena parte de estas mujeres no solo sí que lo hacían, es más, tenían que ocuparse en tareas diversas dentro y fuera de la casa familiar. La duplicidad del trabajo femenino siempre ha existido, aunque no haya sido reconocida ni apreciada social ni económicamente. Por un lado, las mujeres de las clases populares desarrollaban una amplia y persistente actividad en el interior del hogar, no retribuida ni tenida en cuenta en términos

productivos, y por otro debían emplearse en el exterior en cualquier ocupación que le permitiera obtener algunos ingresos, los necesarios e imprescindibles para sobrevivir o complementar la economía familiar.

Dentro del ámbito doméstico, si estaban casadas, la atención al marido, la crianza de los hijos, el cuidado de la vivienda y otras faenas propias del hogar (lavar, cocinar, fregar, etc.) eran de su obligación. Además les correspondían la realización de las diversas labores que les venían impuestas por el régimen de subsistencia en que se hallaban, tales como la traída de agua, la recogida de material combustible, la elaboración del pan, la confección del vestido y el remiendo de la ropa, etc. En los casos en que la unidad familiar disponía de un pequeño huerto o de un modesto taller o comercio, las mujeres también trabajaban en ellos, y a medida que se fue extendiendo el sistema domiciliario manufacturero asimismo participaron activamente en los quehaceres (hilar, tejer) que podían compatibilizar con sus otras obligaciones domésticas. Y a todo esto había que añadir el ser las encargadas de cuidar a los enfermos del hogar y de aplicar la medicina casera que era la que se practicaba en los ambientes populares. Es bien conocida la tradición de las mujeres sanadoras, que con una utilización sabia de productos naturales combatían eficazmente los achaques que sufrían familiares y parientes.

Lo que se acaba de reseñar no nos debe inducir a creer que las mujeres de extracción humilde permanecían mucho tiempo en el interior de la casa, ocupadas en la ejecución de las tareas domésticas que les eran propias y en la vigilancia atenta de los hijos. Por el contrario, la mayor parte de la vida cotidiana femenina, al igual que la masculina, transcurría fuera del aposento que se habitaba. Las deficientes y malas condiciones de la vivienda donde residían, la parquedad y mala calidad de los enseres y del mobiliario del que disponían y la modestia, por no decir miseria, que en incontables casos la caracterizaba, provocaban que la casa-habitación no fuera precisamente un lugar apropiado para estar, ni cómodo, ni confortable. Tampoco lo era para los otros miembros de la unidad familiar, si los había. La tendencia al abandono del hogar resultaba evidente en los hombres y también en los hijos, tanto en los niños como en las niñas y asimismo en los jóvenes de ambos sexos.

La mujer por su parte no podía contentarse con la situación precaria en que se encontraba. Necesitaba trabajar en lo que fuera

y dónde fuera. Es más, como ha quedado apuntado, la presencia de la mujer trabajadora en los espacios públicos, en los mercados, en calles y plazas, e incluso en casas que no eran la suya se mostraba como una realidad notoria. Aparecía empleada en casa ajena formando parte del servicio doméstico y como ama de cría, se ocupaba en la venta ambulante, en el pequeño comercio, en los mesones y tabernas y en los hospitales, laboraba en las huertas y en las pequeñas parcelas, recogía frutos agrícolas y se esforzaba en tareas diversas como jornalera en la tierra circundante y en el propio recinto urbano, elaboraba y transformaba productos industriales. En definitiva, ningún sector económico le era ajeno, aunque, eso sí, siempre ejecutando tareas poco cualificadas y de baja remuneración.

Tal situación se dejaba ver por todas partes, en las zonas rurales y en las ciudades, dentro del país y allende nuestras fronteras. La Europa preindustrial utilizaba abundantemente el trabajo femenino. De hecho, las mujeres producían en el ámbito doméstico muchos bienes que en la sociedad industrial se compran en el mercado (pan, pasta, medias, vestidos, etc.). Se contrataban ampliamente para el servicio del hogar como criadas, lavanderas, o nodrizas. También eran empleadas regularmente en el trabajo agrícola, bregando a menudo en tareas incluso pesadas e insalubres. A este respecto resulta ilustrativo el testimonio recogido por Cipolla de un médico italiano:

En otoño existe la costumbre de poner a macerar en estanques cáñamo y lino, tarea que corresponde sobre todo a las mujeres, las cuales deben meterse en el agua de pantanos y albercas hasta la cintura para sacar los haces de cáñamo y lavarlos, y a pocas horas después de este trabajo les entran fiebres.

También se ocupaban en otras duras labores que habitualmente se consideran reservadas a los varones. Valga de prueba lo que ocurría en el sector de la construcción, donde mujeres y hombres eran empleados en casi igual número y donde ellas se afanaban en tareas que requerían un gran esfuerzo físico, como acarrear piedras y ladrillos en sacos que cargaban a la espalda o en cestos que se colocaban en la cabeza, cavar zanjas, llevar agua para los morteros, etc. Por otro lado, es de sobra conocido que en los talleres manufactureros se ocupaban en gran cantidad, principalmente como hilanderas y tejedoras. Así, en las postrimerías del Quinientos en Florencia,

entre los tejedores de lana el elemento femenino representaba nada menos que el 62%. Y no hay que olvidar el trabajo de tipo textil que la mujer hacía en su domicilio, sistema que como hemos indicado le permitía compatibilizar la elaboración de los tejidos con otras labores domésticas. Todavía más, y lo que sucedía en Venecia lo atestiguaba, las mujeres no solo se afanaban en hilar, tejer, ensartar perlas o hacer encajes, sino que muchas se dedicaban al pequeño comercio o a la artesanía, trabajando por ejemplo en la confección de velas en el arsenal o empleándose en posadas y mesones, de ahí que se haya podido deducir que la gran mayoría de las mujeres de familias del pueblo participaban intensamente en la vida económica¹⁰.

Por tierras españolas, similares características y circunstancias relacionadas con la laboriosidad femenina se ponen de manifiesto una y otra vez en función de lo que ya se sabe acerca de la situación de la mujer trabajadora en líneas generales y en ámbitos concretos, no obstante la ocultación ocasionada por el tipo de fuente que se maneja. La documentación oficial de entonces era ciertamente poco relevante al respecto, aunque algo esclarece. Una muestra, aunque bastante incompleta, acerca de la diversidad de ocupaciones femeninas la proporciona el vecindario malagueño de 1632, en el que se recogían únicamente las profesiones de aquellas mujeres (buena parte de ellas viudas) que tenían la consideración oficial de contribuyentes fiscales (un reducido número que no llegaba al 4% del total registrado de vecinos con oficios reconocidos). Al sector primario, “del campo”, se adscribían dos. El secundario contaba con una más nutrida presencia: una carnicera, tres panaderas, una carpintera, una zapatera, una cordonera, dos esparteras, una tejedora de paños, una jubetera, tres calceteras, dos roperas, dos costureras y una jabonera. Mayor abundancia se daba en el terciario: diez especieras, diez taberneras, diecisiete tenderas, tres vendedoras, dos bo-dogoneras, una mesonera, dos parteras y dos boticarias¹¹.

Incluso en los trabajos que requerían gran esfuerzo físico, como los de la construcción, se notaba la presencia de mano de obra femenina. Las obras públicas urbanas posibilitaban a mujeres sin cualificación laboral o sin una ocupación estable el faenar como auxiliares

10. C. M. Cipolla: *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Alianza, 1992.

11. I. Rodríguez Alemán: *La población de Málaga en el siglo XVII*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003, p.145.

de albañiles y tapiadores. Realizaban tareas similares a las de los peones (amasar cal, hacer mezcla, transportar agua, atarearse por los tejados...), pero cobrando la mitad del salario que recibía un peón. Según era costumbre, las mujeres desarrollaban cuantas ocupaciones pudieran realizar buscando la supervivencia o el sostén de la familia¹². Ello sucedía tanto en las zonas del interior peninsular como en las costeras y en los puertos marítimos, espacios estos donde la actividad femenina también se mostraba relevante, constituyendo mano de obra barata y apta para participar en distintos ámbitos laborales como obreras y jornaleras en la construcción civil y pública (urbana y portuaria), acarreo, carga y descarga, industria conservera, venta ambulante y regatería, realizando variadas ocupaciones siempre en situaciones desventajosas frente a los hombres¹³.

Las referencias sobre la amplitud y diversidad del trabajo femenino son copiosas y coincidentes en quienes han tratado la cuestión desde la perspectiva de una historia de género. Para confirmarlo basta realizar una aproximación historiográfica mediante la consulta de las numerosas obras más o menos especializadas que recogen una nutrida información acerca de la actividad laboral de las mujeres en la época que nos interesa¹⁴. Hay bastante unanimidad en reconocer que tradicionalmente se ha considerado que, en primer lugar, la crianza de los hijos y el cuidado de la casa eran las tareas predeterminadas y apropiadas biológicamente para ellas, de las que efectivamente se ocuparon. Pero asimismo se hace hincapié en que atender a la familia y al hogar no les quitaba de tener que ejecutar otros muchos menesteres y asumir otras tantas responsabilidades.

Por todas partes se constata que trabajaban, y con dureza, en los campos y en las ciudades, que se empleaban en quehaceres diversos, aunque de poca relevancia social, percibiendo raquíticas pagas, en metálico o en especie, que pese a su baja cuantía constituían la

12. M^a T. López Beltrán: “El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval”, en VV. AA: *El trabajo de las mujeres en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 39-56.

13. A. M^a. Rivera Medina: “Superando fronteras. Mujer y cultura laboral en los puertos del Norte Peninsular, siglos XIV-XVI”, en M. R. García Hurtado y O. Rey Castelao (eds.): *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2016, pp. 17-32.

14. M. V. López Cordón: “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, en *Revista de Historiografía*, n^o 22, 2015, pp. 147-181.

base primordial del sustento personal o representaban ingresos adicionales para la subsistencia familiar. Porque su precariedad de vida así lo exigía, se ocupaban en lo que fuera: arrancaban la maleza y recolectaban, cuidaban del ganado, hilaban y tejían, amasaban y zurcían; lavaban y cocinaban, en la casa propia y en las ajenas; trapicheaban y actuaban como dependientas, ayudaban en los talleres artesanales, en tiendas, mesones y tabernas, actuaban de comadronas, servían de nodrizas, se empleaban como enfermeras en los hospitales, etc.

En las zonas rurales y en las agrovillas de marcado carácter campesino acometían todas las faenas domésticas y participaban activamente en las agrícolas, ganaderas y manufactureras¹⁵. Escardaban, araban, estercolaban, sembraban, cosechaban, espigaban, rebuscaban, rastrillaban, podaban, cuidaban el huerto... Llevaban a pastar al ganado, se ocupaban de las aves del corral, ordeñaban las vacas, recogían los huevos, esquilaban los rebaños, intervenían en la manzanza... Maceraban, hilaban, tejían, fabricaban quesos, preparaban conservas, manipulaban la carne y embutían, amasaban, horneaban y panificaban... Vendían productos alimenticios, hortícolas, lácteos... Cosían, limpiaban, hacían de comer... Lavaban la ropa, aseaban la casa y atendían a los enfermos...

Se ha escrito y con razón que el trabajo de las mujeres en la España agraria fue esencial e imprescindible, tanto en el propio ámbito de la casa-explotación como en el mundo del trabajo remunerado. Ellas eran la columna vertebral de toda la producción económica que se desarrollaba en la familia preindustrial. El trabajo agrario femenino era diversificado y no limitado al espacio doméstico. Sopesando todas las actividades que desarrollaban se comprueba que para las mujeres rurales las faenas agrarias se mostraban prioritarias sobre las domésticas y que resultaban esenciales para la supervivencia de la explotación familiar. Tales labores solían ser tan intensas, o más, que las masculinas¹⁶.

15. O. Rey Castelao: "Mujeres en la economía campesina", en I. Morant (dir): *Historia de las mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 263-286. De la misma autora: "El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013", en *Revista de Historiografía*, nº 22, 2015, pp. 183-210.

16. S. Rial García: "Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna", en *Manuscrist*, nº 27, 2009, pp. 77-99.

El ejercicio de tan amplio despliegue de actividades no impedía que llegada la ocasión, cuando la necesidad apremiaba, las niñas, muchachas y campesinas adultas se trasladasen a la ciudad en busca de sustento. Allí solían quedarse, tanto si lograban encontrar una ocupación más o menos estable como si no la hallaban. Procuraban sobrevivir en la generalidad de los casos con empleos esporádicos e inestables, de escasos ingresos, o si no había otra opción recurriendo a la mendicidad y a la prostitución. Esta emigración femenina era abundante y persistente, y contribuía a hacer más llamativa aún la ya de por sí presencia mayoritaria de las mujeres en los núcleos de población urbanos.

Buena parte de ellas se contrataba como criadas en los hogares de las familias acomodadas. La servidumbre doméstica era quizá el tipo de empleo que estaba más al alcance de las mujeres del pueblo llano, sin importar la edad que tuvieran, ya que tanto las menores y adolescentes como las jóvenes y las de edades mayores procuraban encontrar una familia pudiente a la que servir. En las casas de los ricos hacían de todo: barrían, limpiaban y fregaban, lavaban, tendían la ropa y planchaban, iban a los recados, compraban en los mercados, amasaban y cocinaban, etc., y si en la casa había taller o tienda también ayudaban a mantener el negocio. Todo esto a tiempo completo, en jornadas agotadoras, de duración exagerada, y a cambio tan solo de la manutención y el alojamiento y, no siempre, de un mísero estipendio o de la promesa de una dote que posibilitara el casamiento de aquellas que fueran doncellas.

Pese a su elevado número y a su patente existencia, las sirvientas pasaban desapercibidas en la documentación oficial y particular. Ni se tenía en cuenta su presencia en los hogares ni se contabilizaban en los registros fiscales, de ahí que resulte casi imposible determinar cuántas había. Sin duda eran muy numerosas en los ámbitos urbanos y constituían la mayor parte del servicio doméstico, superando en gran medida a los sirvientes masculinos. Por ejemplo, en 1564 en Burgos el 76% de la servidumbre de sexo conocido de los hogares eran mujeres, desequilibrio que al parecer se daba también en otras ciudades castellanas. Calculando que, en términos absolutos, por aquella fecha podría haber en la mencionada localidad unas dos mil criadas, y que el total de mujeres de la capital sería como mucho de diez mil, resulta que al menos una quinta parte de ellas estaban empleadas en el servicio doméstico. Esta proporción sería todavía mayor si no se considerasen las niñas, sobre todo las huérfanas, que

comenzaban a servir desde muy corta edad, desde los diez años o incluso antes, por lo que se estima que podría elevarse hasta un 25-30% de las mujeres adultas¹⁷.

Más inseguras y deterioradas que la servidumbre doméstica, que al menos daba algo de estabilidad, protección y subsistencia cotidiana, eran las actividades que se ejercían en la calle o asistiendo irregularmente, cuando se producía la llamada, a la casa de quien requería el servicio. En los sitios públicos eran aguadoras, verduleras, regatonas..., y en los domicilios privados servían como lavanderas, costureras, nodrizas... Según el censo de 1561, en cuatro ciudades castellanas (Valladolid, Segovia, Salamanca y Medina del Campo), de un conjunto de 285 mujeres cuyos oficios constaban expresamente las más numerosas eran las lavanderas (51, que aproximadamente representaban el 19% del total), las seguían en orden cuantitativo las mesoneras (24, un 8'8%), situándose a continuación las panaderas y tenderas (ambas actividades con igual número, 20, y porcentaje, 7'3%) y las fruteras (17, el 6'2%) Un caso especial, por su número y adscripción al sector secundario, lo constituían las 24 tejedoras que aparecían registradas, todas localizadas en Segovia, siendo probable que fueran viudas que se ocupaban durante algún tiempo en el oficio tras la muerte o ausencia del marido tejedor. Una circunstancia similar se daba en Salamanca con las 38 hilanderas y 14 tejedoras que se anotaban en el padrón de 1586, lo cual no contradice el hecho de que la mujer trabajadora apenas participaba en las tareas reguladas por las organizaciones gremiales.

En las pocas ocasiones en que esto ocurría se admitía el hecho como algo temporal. Normalmente, según se acaba de anotar, eran viudas que intentaban mantenerse ocupadas ejerciendo la misma labor que había desarrollado el esposo difunto. En tales casos, la corporación gremial solía autorizar que la viuda permaneciese al frente del negocio, a condición de que fuera por tiempo limitado y siguiese bajo la titularidad del marido. Pero esta eventualidad no dejaba de ser muy minoritaria, pues por regla general las actividades femeninas predominantes no estaban reglamentadas y se situaban al margen del conjunto de oficios y profesiones comúnmente aceptadas como estables u ordinarias. En parte era por esto por lo

17. F. J. González Prieto: *La ciudad menguada. Población y economía en Burgos: siglos XVI y XVII*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

que casi no constaban en los registros fiscales, donde las mujeres solían brillar por su ausencia. Quedaban ocultas como esposas e hijas de los jefes de familia masculinos, tanto en términos demográficos como laborales.

Realmente había más mujeres que hombres en los hogares, aunque los recuentos no lo pusieran de manifiesto, sin olvidar que muchas de ellas compartían la dedicación profesional del jefe de la casa. En definitiva, el número de trabajadoras era muy superior al que reflejan dichas fuentes, a pesar de que en la muestra del ámbito castellano expuesto más de las tres cuartas partes del total de mujeres existentes no ejercieran profesiones dignas de ser declaradas, lo que no significaba que estuviesen ociosas. Laboraban y se afanaban en múltiples tareas, en variados quehaceres que por lo demás eran los menos remunerados y seguros¹⁸.

En contra de lo que la documentación municipal nos transmite, no hay duda del intenso trabajo que desarrollaban. Pongamos otra muestra. En una ciudad castellana importante como era Burgos, las actividades laborales femeninas se hacían notar en gran medida dentro de la vida cotidiana de la población. No obstante, representaban un papel subordinado en el sistema económico, teniendo en cuenta que se afanaban en tareas de poca consideración social, que no estaban cualificadas y que percibían ingresos de escasa cuantía. También en la capital burgalesa la ocupación predominante radicaba en el servicio doméstico, como criada de hogar. Dada la alta demanda existente, sobre todo niñas y muchachas jóvenes de los pueblos cercanos y de la propia ciudad pasaban a formar parte de la servidumbre casera de las familias acomodadas y de las que poseían un modesto taller, una tienda o alguna parcela de tierra de labranza. Servían a la vez de criada, de empleada y de mano de obra barata.

Las esposas de los artesanos y de los pequeños labradores aportaban igualmente su fuerza de trabajo al negocio y a la propiedad familiar. La elaboración y venta al por menor, principalmente de alimentos, constituía otra ocupación femenina bastante extendida. Más en concreto, dentro de este sector el oficio de panadera (uno de los más típicos en la época para la mujer) era al parecer muy

18. P. Carasa Soto: "Las clases populares urbanas y el mundo de la pobreza en Castilla", en *El Tratado de Tordesillas y su época*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, T. I, pp. 381-420.

habitual en la ciudad, al igual que ocurría en la mayoría de los grandes núcleos urbanos castellanos. Este hecho sí que se reflejaba de algún modo en el censo burgalés anteriormente citado, donde se contabilizaban 57 panaderas (incluyendo las horneras). Entre ellas sobresalían las que estaban viudas (nada menos que 48).

En relación con otro oficio tradicionalmente asociado al trabajo de la mujer, el de hilar y coser, aparecían censadas 18 hilanderas, número muy escaso respecto al que en realidad habría, ya que la dedicación a este tipo de labores estaba bastante generalizada, e incluso se detectaba masivamente en el género femenino, siendo abrumadora en el oficio la mayor cantidad de mujeres respecto a la de los hombres. Por lo demás, también tenían cierta presencia en la ciudad las mesoneras y taberneras, y las tenderas, fruteras y verduleras, aunque apenas quedase constancia documental de la existencia de ellas¹⁹.

Debido al despliegue laboral que las mujeres de las clases populares llevaban a cabo, las economías familiares podían ir tirando. Esto sucedía gracias al ejercicio de las diversas actividades que venimos reseñando, cuestión bien conocida en la que el protagonismo femenino se mostraba proverbial. Pero se ha prestado menos atención al hecho de que algo similar ocurría dentro de los círculos corporativos con las profesiones artesanales y comerciales. Sabemos que los gremios, por regla general aunque con excepciones, rechazaban a las mujeres y que esta exclusión de la estructura gremial las dejaba sin cualificación ni destreza profesional reconocidas, lo cual no implicaba que las mujeres de las familias de artesanos carecieran de las habilidades y los conocimientos técnicos necesarios para ejecutar las tareas propias del taller.

Muy al contrario, las esposas, hijas o hermanas de artesanos conocían perfectamente el oficio del marido, del padre o del hermano, y sin duda intervenían en las labores de la profesión, aunque no tuvieran un reconocimiento económico ni jurídico de la actividad laboral que desarrollaban. Está claro que, además de hacer las tareas domésticas, trabajaban en el obrador que había en la propia casa, por lo cual resulta evidente que debían tener algún dominio del oficio. También, como ya se ha señalado, la viuda de un artesano podía asumir la dirección del taller durante un cierto tiempo, hasta que

19. F. J. González Prieto: *La ciudad menguada...*

un hijo la sucediera o ella volviera a casarse con otro integrante del gremio, y no hubiera sido posible esta regencia temporal si no estuviera preparada para ello. Lo mismo podría decirse de las esposas de los comerciantes que cotidianamente ayudaban en la empresa familiar y que dirigían el establecimiento cuando el marido se marchaba o fallecía, lo que requería entender las técnicas comerciales y manejarse bien en las tareas de la profesión.

No se debe obviar, por tanto, la actuación directa o indirecta que tuvieron en el negocio familiar artesanal, realizando un intenso trabajo que servía para sustentar la economía doméstica. Aparte del papel y la función que cumplían en el seno de la familia, aportaban al negocio artesanal mano de obra a bajo coste y, en muchas ocasiones, la asunción de la dirección del negocio o, cuando menos, ayudando a la contabilidad y a la gestión del taller y al despacho en la tienda cuando el marido debía ausentarse de la localidad, algo bastante normal en los negocios de los artesanos. Y si esto ocurría en los oficios gremiales, algo parecido sucedía con las actividades vinculadas al pequeño y mediano comercio que tanto proliferaba en las ciudades. Con bastante frecuencia, las mujeres regentaban tiendas al detalle, tabernas y mesones, en ocasiones complementando los ingresos domésticos de los talleres artesanales. También se hacían notar en los mercados populares donde ofertaban una amplia serie de artículos²⁰.

Precisamente era la venta al por menor una de las tareas en las que descollaban, buscando obtener algún ingreso adicional para la economía familiar o simplemente intentando subsistir. A esos mercadillos urbanos acudían las hortelanas para vender su producción, asimismo las que comercializaban el pescado fresco conseguido por sus maridos en los ríos y charcas, o el pescado seco y el salado que traían los corsarios, y también en gran número las que procuraban vender el pan que previamente habían elaborado. Del mismo modo eran las encargadas de vender los pequeños objetos manufacturados, útiles para la confección de los vestidos, como agujas, alfileres, cintas y adornos, así como los elementos destinados al embellecimiento femenino. Realizaban su actividad de forma ambulante o establecían su puesto en determinados lugares del casco urbano. Y no hay

20. J. C Zofío Llorente: *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2005.

que olvidar a las numerosas regatonas que revendían una amplísima gama de productos, las cuales actuaban como expendedoras detallistas por las calles y plazas de la ciudad.

Lo expuesto adquiere mayor importancia y cuantificación en el caso de Sevilla. Entre sus gentes la mayoritaria presencia femenina fue un hecho conocido por todos y manifestado de diversas formas por los coetáneos. Dentro de ese amplísimo colectivo femenino integrado por más de la mitad de la población de la capital se daban todas y cada una de las modalidades laborales que llevaban a cabo las mujeres de las sociedades tradicionales. Junto a las faenas domésticas que les eran propias, en los hogares de las clases populares hispalenses se encargaban de la producción de alimentos, de la confección de la ropa y del ajuar familiar, de la medicina casera, del acarreo de agua y leña, si los tenían del cuidado de los animales y del huerto, de colaborar en las actividades del taller en las familias artesanas o atender en el establecimiento de las que poseían algún modesto comercio. Cuando era posible se aplicaban con la rueca o el telar en labores de hilar y tejer, constituyendo una parte importante del sistema domiciliario manufacturero. Fuera del hogar se contrataban como criadas, nodrizas, lavanderas, se empleaban temporalmente en las tareas agrícolas como jornaleras y en la construcción como obreras, y otras muchas se dedicaban a la venta al por menor y a la compra y reventa de una amplia variedad de artículos.

Los padrones municipales registran la existencia profusa de féminas que aparecen como hiladoras, tejedoras, pescaderas, lavanderas, semilleras, panaderas, horneras, vendedoras ambulantes..., humildes mujeres que cara a la subsistencia cotidiana pasaban por enormes dificultades. En una situación económica algo mejor se encontrarían las que tuviesen tienda propia, bien para su propio mantenimiento, como era el caso de algunas viudas y de solteras de edad avanzada, o si eran casadas para complementar los ingresos familiares. En este mismo nivel se hallaban aquellas viudas que lograban permanecer al frente del negocio del marido difunto, ya fuera artesano o comerciante.

Llegado a este punto la cuestión que se plantea otra vez es la vinculación que se dio entre el mundo del trabajo femenino y la organización gremial. La situación de las mujeres respecto a las corporaciones de oficios cambió en función de la cronología, del marco geográfico y del sector económico. Al parecer durante el Medievo hubo en muchas ciudades europeas gremios que admitieron

mujeres, e incluso algunos enteramente femeninos (no solo textiles) en núcleos como París, Ruán y Colonia. Pero con posterioridad esta posición se modificó hacia normas restrictivas, incluso se prohibió expresamente la participación femenina, caso de algunas ciudades alemanas. Por el contrario, en otras urbes de Francia, Holanda e Italia persistieron las maestras en gremios tanto mixtos como solos femeninos a mediados del siglo XVII, sobre todo en el ramo del textil. Y en París y Ruán, bajo la influencia de la política de Colbert, se impulsaron nuevas corporaciones femeninas como las de costureras y floristas. No obstante, incluso en las ciudades señaladas, solo un pequeño porcentaje de artesanas logró un estatus de cualificación²¹.

Respecto a Madrid desde comienzos del siglo XVII los gremios emprendieron una verdadera cruzada contra la maestría femenina. Las mujeres, que eran mayoría en determinados oficios textiles, como por ejemplo las costureras o las lenceras, no lograron formar corporaciones independientes a imitación de sus homólogas francesas. Las ordenanzas de las agrupaciones artesanales, además de prohibir a los maestros admitir aprendizas en sus talleres, pusieron trabas a sus hijas y viudas para que pudiesen continuar por sí solas al frente de ellos. La hija que heredaba el obrador del padre, o de la madre, no podía dirigirlo porque el oficio no le pertenecía, de modo que se la obligaba a poner a un oficial examinado o a casarse con un miembro de la corporación. A las viudas se les estipulaba el plazo de un año para que cumpliesen estos requisitos, de lo contrario el gremio estaba capacitado para actuar legalmente y cerrarle el negocio. La situación se mostraba diferente en los casos de actividades comerciales, pues los gremios en general permitían a las viudas incorporarse y continuar al frente del negocio, sin límite alguno salvo el de ser elegibles para los cargos. Con frecuencia, las viudas y solteras apoderaban a sus mancebos o algún familiar para que las representasen en las juntas. También en este punto los gremios madrileños fueron más restrictivos que los de París, Ruán o Reims, cuyas corporaciones tanto mixtas como femeninas, en la industria y el comercio, admitían mujeres en sus puestos de representación²².

La gran mayoría de las muchas artesanas del textil que trabajaban en el sector disponían de escasos recursos. La tarea de tejer seda

21. V. López Barahona: *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII...*, pp. 75-77.

22. *Ibidem*, pp. 84-85.

estaba particularmente asociada a las mujeres. Avanzado el Seiscientos, una propuesta a la monarquía para revitalizar la industria sedera afirmaba que el Reino de Sevilla se mantenía rico por las mujeres, pues su mayor riqueza procedía de este ejercicio. A mediados de la centuria la capital hispalense contaba con numerosos telares donde se empleaban muchísimos operarios, gran parte de los cuales eran mujeres que faenaban en pequeños talleres o en sus propias casas. El gremio admitía a las tejedoras y les permitía enseñar a tejer a otras mujeres, aunque las ordenanzas de la corporación les prohibían enseñar a hombres que no fueran sus maridos o hijos. Al mismo tiempo que el tejido de la seda se convirtió cada vez más en una industria basada en la fuerza de trabajo femenina, el gremio incentivó sus esfuerzos para evitar que las mujeres se convirtieran en maestras tejedoras²³.

La importancia que el trabajo femenino alcanzó en los ramos del textil y las tensiones que suscitó por los impedimentos puestos por los organismos gremiales para evitar que alcanzasen la maestría, se evidenciaron una y otra vez en los núcleos urbanos, más aún en tiempos de recesión económica. El caso de Jaén también sirve de ejemplo. Todavía en las primeras décadas del siglo XVII muchas mujeres se ocupaban allí en la producción de tafetanes y otros tejidos de seda, compitiendo al parecer con éxito frente a las labores masculinas. El gremio sedero se sintió perjudicado por dicha actividad y no dudó en denunciarla ante el Concejo. Pese a las presiones corporativas, el consistorio municipal dictaminó que la tarea y profesionalidad de dichas mujeres eran apropiadas y que de prohibirse su realización se acarrearía diversos perjuicios para la ciudad. El problema de base estaba en que las operarias no eran examinadas, lo que significaba una violación de las ordenanzas. No obstante, dada la buena ejecución que las trabajadoras hacían de la tarea y el bien que ello generaba para la población, el Concejo aceptó que las cosas siguiesen como estaban, es decir, que podían ejecutar la labor sin tener que pasar por el examen.

No ocurrió lo mismo con el torcido de la seda, actividad en la que se impuso la exigencia del gremio. Sin embargo, muchas artesanas siguieron empleándose como torcedoras a pesar de no tener el

23. M. E. Perry: *Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden en la Sevilla del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1993.

reconocimiento oficial. Lo mismo sucedió con las que se dedicaban a hacer sombreros. Se les negó la posibilidad de ser examinadas, lo cual no impidió que numerosas operarias continuasen elaborando en sus casas estas prendas y que demostrasen una alta cualificación en su realización. Con todo, al igual que venía ocurriendo en otras ciudades, dentro del textil el trabajo femenino por excelencia fue el tejer lienzos, labor en la que superó en número y producción a los miembros masculinos del sector²⁴.

En las coyunturas críticas, cuando las actividades se paralizaban, aumentaba el desempleo, se agudizaba la miseria y escaseaban los medios de subsistencia, muchas trabajadoras se veían impelidas a mendigar, a vivir de la caridad, a engrosar las filas de la pobreza vergonzante. También cabía la opción de la ramería.

24. L. Coronas Tejada: *Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*, Jaén, 1994.

La prostitución como recurso

Ya los coetáneos veían en la pobreza la causa principal por la que las mujeres se vendían. Pero tenían que darse otros factores más. Las muchachas que recurrían a la prostitución estaban en su mayor parte solas y solían ser jóvenes... Muchachas ingenuas o que habían caído en estado de necesidad eran arrastradas a la prostitución, a veces con violencia. Se atraía a las ciudades a campesinas con la promesa de un empleo como sirvientas y luego se las vendían a un burdel... Con forzamiento o engaños, o sencillamente a causa de la pobreza, se llevaba a las mujeres a prostituirse²⁵.

Fuesen niñas, mozas o adultas, tanto si eran solteras, casadas, viudas o vivían solas, las mujeres de las capas populares por lo común tenían que buscarse su propio sustento mediante algún tipo de actividad laboral. Ante todas ellas aparecía la práctica de la ramería, oficio que cuando la pobreza apretaba y la necesidad era grande podían ejercer ocasionalmente o de forma duradera. Las situaciones en que estaban se caracterizaban en líneas generales por la subordinación, dependencia y precariedad. Las que se encontraban desprotegidas

25. M. Rheinheimer: *Pobres, mendigos y vagabundos. La supervivencia en la necesidad, 1450-1850*, Madrid, S. XXI, 2008, p. 56.

del amparo de la familia, de un matrimonio ventajoso o del claustro de un convento, incluso las que se empleaban en tareas que en la mayoría de los casos estaban desprestigiadas y escasamente remuneradas, se veían abocadas en numerosos casos a mendigar o a prostituirse. Algunas practicaban la putería de manera esporádica debido a la miseria o por otras circunstancias (violación, engaño, abandono), otras la realizaban a tiempo parcial, también abundaban las que la efectuaban permanentemente. La ramería se llevaba a cabo en lugares diversos, en cuartuchos particulares o en burdeles privados, por rincones, callejuelas o descampados, por los caminos o acompañando a la soldadesca, por ferias y mercados, en los campos y en las ciudades, y por supuesto en las mancebías oficiales hasta que fueron abolidas. La prostitución, tan extendida, tan utilizada y a la vez tan perseguida, producto de la necesidad, del precario estado, desamparo y desarraigo en que se encontraban muchas mujeres, constituía un elemento de enorme incidencia social.

Camuflada, maquillada y revestida de mil formas, se han hallado huellas de su existencia entre las “alegres” campesinas que otorgaban sus favores a cambio de atractivos obsequios, entre las filas de trabajadoras rurales y vagabundas que recorrían los campos, en las posadas y albergues de poblaciones minúsculas como oferta suplementaria para las gentes de paso, en pequeños hostales de numerosos dominios señoriales, en las tabernas y en los baños de las grandes ciudades, en los grandes burdeles públicos, entre sucias callejas y rincones oscuros, en casas particulares o alquiladas, donde se ofrecían los servicios sexuales de amigas, esclavas, criadas, hijas, hermanas y esposas, en el hogar de los amantes y mantenidas de ricos comerciantes y caballeros, como inseparable compañera de la soledad del navío de guerra, del presidio militar o del regimiento de soldados²⁶.

De un modo global, y a excepción de algunos casos de prostitución encubierta (cómicar, damas fingidas, cortesanas, mujeres de cierta categoría social, que vivían amancebadas o sustentadas por sus queridos) en los que es posible constatar en ocasiones un cierto nivel de bienestar material e incluso de lujo, la realidad de la ramería callejera y de las acogidas a los burdeles era una situación

26. P. Pérez García: “La criminalización de la sexualidad en la España Moderna”, en Fortea, Gelabert, Mantecón (eds.): *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, p. 394.

precaria marcada por la pobreza y la explotación que no les permitía salir del mundo de la marginación. Unas habían nacido ya “hijas del arroyo”, otras decían ser huérfanas y también viudas, algunas con familiares a su cargo (hermanos menores, ancianos, hijos). Otras eran muchachas en paro, procedentes del servicio doméstico y de familias sin recursos, asimismo madres solteras, jóvenes embarazadas y abandonadas por sus seductores y su familia, otras huidas de la casa paterna y también mujeres casadas en situaciones irregulares. La mayoría introducidas muy pronto en el oficio por “terceras”, alcahuetas y amantes. Casi todas con el denominador común de la necesidad. Las más con una infancia malograda, marcada por carencias y ausencias familiares y afectivas, y muchas con experiencias añadidas de mendicidad infantil, vagabundeo y delincuencia²⁷.

La subida de los precios, las sucesivas carestías y la concentración de la riqueza en manos de una exigua minoría de ricos y poderosos estaban incidiendo en el proceso de empobrecimiento que afectaba al pueblo llano, provocando la disminución de la capacidad adquisitiva de las clases trabajadoras y desfavorecidas, y agudizando la feminización de la pobreza, con el correlato de la prostitución. Sobre todo en las grandes ciudades se notaba un crecimiento espectacular del comercio carnal. En el ámbito europeo a fines del Quinientos los dos centros principales eran Venecia y Roma. No se pueden aportar cifras exactas, ni siquiera aproximadas, de cuantas mujeres recurrían al “putaismo” (expresión muy en boga por entonces), no obstante debieron ser multitud. Algunos cronistas daban estimaciones al respecto: unas doce mil en Venecia, de diez mil a cuarenta mil en Roma, alrededor de ocho mil en Florencia. Pueden parecer cantidades exageradas, pero resultan indicativas de la proliferación del oficio y de que al menos una decena de miles de mujeres se prostituían en dichas metrópolis. Las fuentes oficiales rebajaban bastante las cifras, aún así, las más de seiscientas ramera registradas en el censo romano de 1600 representaban cerca del 20 por 1.000 de la población adulta de la urbe, y eran solo las oficialmente reconocidas, a las que había que sumar el ingente colectivo formado por las que no estaban censadas²⁸.

27. F. Santolaria: *Marginación y educación*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 154.

28. C. M. Cipolla: *Historia económica de la Europa preindustrial...*

Todas las ciudades europeas contaban con una profusa presencia de mundanías. A mayor tamaño y población más ramería. En el siglo XVII el fenómeno descollaba palmariamente en las principales capitales: París, Londres, Nápoles, Viena, Ámsterdam, ciudad esta de gran fama y notoriedad en los ámbitos del lenocinio. Debido en cierta medida a la inmigración, su población casi se multiplicó por cuatro durante el Seiscientos alcanzando a tener unos doscientos mil habitantes. Hacia ella fluían gentes de todas clases y nacionalidades en busca de trabajo y subsistencia. Buena parte de quienes llegaban eran mujeres que utilizaban el oficio del putaismo como recurso ante la miseria. Entre el pueblo llano había un excedente de mozas, solteras y viudas en las relaciones de género y que tenían pocas probabilidades de constituir un hogar, de ahí que la oferta femenina en el mercado del sexo fuese amplia. Respecto a la demanda, además de los naturales, se hallaban muchos forasteros, por lo que al ser un puerto importante y un enclave mercantil destacado había un gran número de hombres ávidos de sexo. Los burdeles podían encontrarse por todas partes, aunque donde más abundaban era en la zona vieja, junto al puerto²⁹.

Al igual que sucedía en las urbes de allende los Pirineos, también en las ciudades españolas proliferaba la ramería. A consecuencia de las frecuentes violaciones, raptos, incumplimientos de promesas de matrimonio, inmigración, abandono, soledad y miseria, un elevado número de mujeres de extracción humilde y de variadas edades se prostituían, unas ocasional o esporádicamente, otras de forma duradera o permanente. Forzadas, violentadas o engañadas, desarraigadas, empobrecidas o desamparadas, explotadas por elementos desaprensivos de ambos sexos e incluso a veces por sus propios familiares, eran muy diversas las situaciones que llevaban a la prostitución.

El oficio se ejercía minoritariamente en las mancebías públicas y con bastante más abundancia en los lupanares privados, en viviendas particulares, en las tabernas y mesones, por calles y plazas. Si en el interior de los grandes burdeles oficiales de las principales capitales lo practicaban como mucho varios cientos, en el exterior y dispersas por todas partes alcanzaban a ser miles. La prostitución encubierta, clandestina y algo más libre, a pesar de las prohibiciones que pesaban sobre ella, superaba con creces a la reconocida y tolerada. Es más,

29. L. Van de Pol: *La puta y el ciudadano*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

numerosas coimas que aparecían registradas en los lupanares municipales la ejercían también por su cuenta fuera de ellos.

El fenómeno se repetía, se reproducía en cada una de las ciudades y villas de cierta importancia. Podía contemplarse en Valladolid o en Granada, en Valencia como en Córdoba, y más aún en Madrid y Sevilla. Por el gobierno central y las autoridades locales se arbitraron medidas intentando evitar la ramería incontrolada, pero el putatismo se manifestaba por doquier. Las mujeres del oficio buscaban clientes por ventas, tabernas, mesones, calles y otros sitios públicos y privados. En casas, habitaciones y aposentos se abrieron lupanares donde se fornicaba, lo mismo sucedía en rincones, parajes y descampados, dentro y fuera del casco urbano. Elementos masculinos (“padres”, rufianes, chulos, maridos) se beneficiaban del negocio, pero también había proxenetas femeninas (“madres”, “abadesas”, alcahuetas). Una dedicación peculiar era la de las “ponedoras”, especializadas en la colocación como criadas de niñas y mozas de la propia ciudad o procedentes del campo que demandaban trabajo o algún modo de subsistir, a las que inducían a prostituirse y que terminaban engrosando las filas de las busconas.

A la altura de las últimas décadas del Quinientos la población de la capital de la Giralda superaba con creces los 100.000 habitantes. En sintonía con este potencial demográfico, explicable en parte por la gran afluencia de forasteros e inmigrantes entre quienes se contabilizaba un número ingente de mujeres depauperadas, la prostitución descontrolada aumentó considerablemente, desbordando de continuo los límites impuestos a la fornicación en la mancebía. Se recrudesció la trata en lugares privados o mediante el callejeo y arreció el temor ante la extensión de las enfermedades venéreas. Corroborando la alarma, en 1572 don Pedro García Arroyal, cirujano nombrado por el cabildo municipal para el registro facultativo de las mundanas de la Casa Pública, presentó ante las autoridades un memorial exponiendo el peligro que suponían tanto las meretrices enfermas que abandonaban la mancebía y se instalaban en otros lugares de la ciudad, como todas aquellas que seguían practicando el oficio en casas, garitos o tabernas.

A mi noticia es llegado como las mujeres que se despiden y salen enfermas de la Casa Pública están ganando y ganan públicamente en la Carretería, en la Cestería, en Triana y en otras partes donde las tales mujeres se suelen recoger, y a V. S. pido y suplico mande

*dar orden cómo las tales mujeres que se llegan a los dichos lugares en casas de camas y en otras casas que se recojan a la Casa Pública para que sean vistas*³⁰.

La presencia de las busconas en descampados, rincones y callejas se hizo todavía más ostensible cuando la mancebía pasó por dificultades que llevaron a cerrar sus puertas en 1620, lo que motivó que las allí empleadas tuvieran que desocuparla. El conflicto, que venía de lejos, se encontró a principios del Seiscientos debido a que determinados individuos, tanto eclesiásticos como laicos, querían que hubiese un mayor endurecimiento contra la prostitución. Entre otras cosas, pretendían que se aplicara con toda su dureza la vieja normativa que debía regir el lupanar municipal, motivo que provocó la desbandada de las putas, quedando la Casa Pública casi totalmente vacía.

De lo sucedido daba noticia el propio encargado o “padre” del burdel, Juan Ruiz de Estremera. El 11 de noviembre de 1620 informaba de cómo las vejaciones que hacían a las mancebas unos clérigos forasteros y algunos seglares queriendo establecer las ordenanzas antiguas, a su juicio incompatibles en su mayor parte con el estado que por entonces presentaba la cuestión de la prostitución, había ocasionado la fuga del ya de por sí exiguo número de las que practicaban el oficio en el recinto acotado:

*Siendo los capítulos tan antiguos y desusados y tan rigurosos han sido causa de que las pocas mujeres que había en la casa, por el mal tratamiento que les hacen, se hallan ido y la han dejado vacía, de suerte que la dicha casa está cerrada y sin mujeres ninguna*³¹.

Por los escritos del jesuita padre León conocemos que, efectivamente, él mismo con ayuda de otros colaboradores interfería la actividad de la mancebía mediante predicaciones, cierres momentáneos, presiones sobre las autoridades y demás recursos a su alcance, obstáculos que tenía su adalid en el arzobispo don Pedro de Castro, quien desde que llegó a Sevilla procedente de Granada lanzó una fuerte ofensiva para erradicar la ramería. Pero lo que consiguieron fue dispersar el mal que querían combatir, pues las meretrices

30. Archivo Municipal de Sevilla (A. M. S.), s. XVI, t. 11.

31. A. M. S. s. XVII, t. 22, nº 11.

abandonaron el enclave público y se fueron a ejercer la profesión en distintos puntos de la ciudad, extendiendo aún más la ya predominante ramería encubierta.

Poco tiempo después, entrado 1621, el encargado del lupanar público formuló una nueva queja:

Digo que ha más de diez meses que está la Casa cerrada y sin mujeres por causa de haberse metido los congregados en su gobierno y jurisdicción (...) Por esta causa y estorbo la Casa está vacía y están repartidas todas las mujeres en el lugar, en perjuicio de los barrios donde viven y de la salud.

Mediante un tercer escrito, también de 1621, insistió en el asunto, solicitando que se autorizase la reapertura de la mancebía mientras se producía la confirmación real a las nuevas ordenanzas elaboradas por el Concejo que pretendían reformar las anteriores. En defensa de sus propios intereses, argumentaba que así se podría evitar que las busconas, la mayoría de las cuales según decía estaban infectadas, deambulasen por la ciudad practicando libremente el oficio y esparciendo el contagio.

Pero la trata que abundaba no era la que tenía lugar en el burdel oficial, sino la ejercida fuera en multitud de sitios dispersos, a pesar de las teóricas disposiciones de las autoridades que desde bastante tiempo atrás se sucedían con la frustrada finalidad de la represión legal del comercio carnal. Otra prueba de ello la encontramos en las mencionadas ordenanzas nuevas de la mancebía redactadas en 1620, es decir, en el mismo año de su cierre momentáneo, que luego sería definitivo, cuyo artículo diecisiete decía así:

Por el escándalo que causan las mujeres públicas cantoneras que al presente hay en esta ciudad repartidas por las calles y plazas inquietando con su mal vivir a los vecinos, y asimismo por los graves inconvenientes que resultan de las muchas mujeres que de día y de noche hay usando su torpe oficio, de que han resultado muchas muertes e infeccionan a los que con ellas tratan, se ordena y manda se recojan todas las susodichas a la casa pública donde puedan usar y usen de su torpe oficio³².

32. A. M. S., s. XVII, t. 22, nº 14.

Incluso una parte de las que pertenecían a la mancebía, que debían trabajar exclusivamente en su interior según estaban obligadas al haber aceptado su reglamento, se las ingeniaban para seguir con su actividad también en el exterior, buscando ingresos extras, con lo que el número de meretrices clandestinas crecía sin que disminuyera por ello el de las acogidas en el lupanar oficial. Conscientes de esto, los responsables municipales pensaron acabar con esta duplicidad, del modo que se establecía en el artículo nueve:

Porque hay mujeres en la mancebía que tienen aposentos alquilados fuera de ella donde van de noche a dormir con hombres, fingiendo ser mujeres de más calidad y engañándoles y llevándoles por ellos mucho dinero, de lo cual se ha recrecido y puede recrecer muchos daños e inconvenientes, se ordena y manda que en dando la oración antes de que anochezca todas las mujeres estén y se recojan en la mancebía y en ella duerman y estén toda la noche en ella sin salir a otra parte alguna.

De todas maneras, ni el citado ni los demás artículos que debían reglamentar la organización del prostíbulo llegaron a tener vigencia. De sobra es conocido el decreto abolicionista de los burdeles que Felipe IV emitió en 1623 siguiendo las pautas que se habían impuesto hacía algún tiempo en distintos ámbitos del espacio europeo. Finalmente, tras varias deliberaciones, el monarca tomó la decisión de clausurar todas las Casas Públicas que hubiera en el Reino, a consecuencia de la cual se dispuso el cierre de las mancebías y la prohibición de constituir otras en el futuro.

Si anteriormente la ramería descontrolada era la que predominaba, después de 1623 su práctica se desbordó por doquier y se hizo todavía más presente a los ojos de todos, especialmente en las grandes ciudades. El ejemplo de lo ocurrido en Sevilla resulta bastante ilustrativo. Las mujeres que habían ejercido el oficio en el lupanar clausurado del Arenal no dejaron el oficio sino que se trasladaron a otros lugares, entre los que destacaban las llamadas “cureñas”, casas que se encontraban situadas en el exterior de la puerta de Triana, por la zona de la Macarena y por el arrabal de San Bernardo. Se sumaban así a las muchas otras que como venía siendo normal se prostituían cotidianamente por callejas y plazas, en mesones y tabernas, por rincones y descampados. Resultaba abrumador el monto total. Según el “Memorial del licenciado Porrás de la Cámara al arzobispo

de Sevilla sobre el mal gobierno y corrupción de costumbres” se calculaba que solo en la ciudad superaban las tres mil.

Los ecos del cierre de la mancebía y de las repercusiones ocasionadas en opinión de quienes se habían beneficiado de aquel negocio, se manifestaban todavía al cabo de unos años. El 8 de abril de 1631 la corporación municipal elevaba un escrito al rey por el que notificaba:

El estado que su república tiene a causa de haberse prohibido el uso de la Casa Pública, los daños que reciben sus vecinos por haberse derramado y multiplicado por todos los barrios y calles las mujeres que de ella salieron a usar de sus personas torpemente y distraerse a otros mayores excesos, y andar derramadas en casas y en gran número en las calles más principales y barrios de mucho curso de gente³³.

La proliferación urbana de la trata se reflejaba igualmente en otros testimonios. El licenciado Alonso Ruiz, presbítero administrador del colegio de Niñas Huérfanas, denunció ante el consistorio en varias ocasiones a lo largo de 1639 la amplitud de la ramería profesionalizada y la utilización que se hacía de las chicas jóvenes que desde la niñez se veían implicadas en el comercio carnal:

En esta ciudad hay muchas mujeres de mal vivir que llaman cantoneras, las cuales se sirven de muchachas con título de que son sus hijas o sobrinas, no siéndolo, las cuales muchachas les sirven de llamar a sus amigos y otras personas para su mal trato, que será muy gran servicio el quitárselas, porque criándolas las tales mujeres vienen a ser malas mujeres y a perderse y matarse en las tales casas³⁴.

En los ambientes del lenocinio numerosas mujeres de cualquier edad se prostituían, explotadas por proxenetas. No era mejor la existencia cotidiana de las busconas callejeras, ni la de las que llevaban a cabo el ejercicio carnal en domicilios particulares. Sucedió así desde tiempos pretéritos y seguiría siéndolo en los venideros. Dejado atrás el episodio de la prohibición de las mancebías públicas, la realidad

33. A. M. S., s. XVII, Papeles importantes, t. 5, nº 21.

34. A. M. S., s. XVII, t. 24, nº 26.

prostibularia no experimentaría cambio alguno sustancial en el futuro próximo, tampoco a largo plazo. Como tradicionalmente venía ocurriendo, a modo de estrategia de supervivencia, niñas, jóvenes y maduras de extracción humilde continuaban alquilando sus cuerpos, practicando el viejo oficio de la ramería. Unas lo hacían cada vez que la necesidad apremiaba o cuando en ocasiones la miseria lo requería, otras lo ejercían de modo persistente, como forma de vida. Había solteras y viudas que se prostituían a título individual o para amparar a quienes de ellas dependían, también casadas que de esta manera contribuían al sostenimiento familiar. En definitiva, la prostitución constituía una variedad más de las actividades de subsistencia de las mujeres.